

Derechos humanos de mujeres en reclusión, una prioridad para el gobierno de BCS

Posted on 8 de octubre de 2024 by Diario Humano



El gobierno estatal prioriza la dignidad y condiciones de salud e higiene para mujeres en reclusión, siguiendo las directrices de la CNDH.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-Como parte del compromiso de la administración estatal para garantizar el respeto de los derechos humanos de todas y todos en Baja California Sur, incluyendo las personas privadas de su libertad (PPL), se trabaja en estrecha coordinación con los órganos de Derechos Humanos, tanto a nivel nacional como estatal, lo que ha dado como resultado que, por primera vez, se concluyera con una recomendación en esta materia en mujeres en reclusión.

Así lo informó, la titular del departamento de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno, Mayra Messina Vázquez, en el marco de la reunión de trabajo con las áreas del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Pública y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para dar cumplimiento a las recomendaciones generales que emite la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Estableció que, además de cumplir con las disposiciones constitucionales y marcos jurídicos en este rubro, se da puntual seguimiento a recomendaciones con el objetivo de garantizar condiciones dignas de salud e higiene y de respeto a la dignidad de las mujeres privadas de su libertad, de acuerdo con los requerimientos generales de la CNDH.

En este sentido, recordó que, en mayo del presente año, se logró concluir satisfactoriamente la recomendación general 062/2019 “Sobre las deficiencias que vulneran los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad en los centros de BCS”.